



Puerto de Avilés

Autoridad Portuaria de Avilés

CONVOCATORIA DE PLAZAS EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE AVILES

La Autoridad Portuaria de Avilés precisa cubrir, mediante contratación fija, los siguientes puestos:

- ✓ POLICÍA PORTUARIA: 5 plazas (de carácter fijo; dos de ellas con contrato de relevo)

Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas, deberán hacerlo constar en su solicitud, cuyo modelo figura como anexo en las bases de la convocatoria, y que estará disponible en la página web, www.puertoaviles.es.

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Presidente de la Autoridad Portuaria y se presentarán junto con el resto de documentación que contempla la base V de la convocatoria por medios electrónicos. A tal fin se utilizará el modelo de "Solicitud de admisión para pruebas selectivas" que se encuentra disponible en la Sede Electrónica (<https://sede.puertoaviles.gob.es>). Excepcionalmente, se podrá presentar la solicitud en papel cuando la misma se presente en el extranjero o por una incidencia técnica debidamente justificada. Se utilizará el modelo de solicitud incluido como anexo en las bases de la convocatoria.

El plazo de admisión de solicitudes dará comienzo el día 10 de junio de 2025 y finaliza el día 7 de julio de 2025. Las bases de la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios de la Autoridad Portuaria de Avilés, Travesía de la Industria, nº 98, Avilés; en la Delegación del Gobierno del Principado de Asturias, Plaza de España s/n, Oviedo; en el Servicio Público de Empleo de Avilés; en la página web de la Autoridad Portuaria de Avilés (www.puertoaviles.es), en la página web de Puertos del Estado (www.puertos.es) y en la página del Punto de Acceso General <https://sede.administracion.gob.es>.

El proceso selectivo se llevará a cabo en Avilés.

Avilés, a día de la firma electrónica.

Santiago Rodríguez Vega.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

